



Recuerde y haga valer sus derechos como consumidor y disfrute de unas vacaciones seguras e informadas



INFORMACION: Las empresas deben entregarle información veraz y oportuna sobre los productos o servicios que comercialicen antes de que usted compre o contrate, para tomar una decisión informada y evalúe si le conviene.





PRECIO: Las empresas deben informarle el precio total del servicio incluyendo IVA, impuestos, pasajes, estadía, transporte, alimentación.



LO QUE SE PROMETE, SE CUMPLE: Las empresas deben respetar y cumplir todo lo informado u ofrecido a través de la publicidad, y lo que dicen en folletos, afiches, promociones, avisos en prensa o sitios Web.



**CONTRATOS**: Las empresas o agencias de viajes deben cumplir todo lo que acuerdan cuando usted contrata y firma.



**SEGURIDAD:** Las empresas deben entregar servicios y productos que no arriesguen su seguridad o salud y tomar todas las medidas de seguridad necesarias para el consumidor.



LA EMPRESA RESPONDE POR DAÑOS: Si la empresa le ocasiona algún daño por un servicio mal otorgado o un producto malo, es decir por no hacer bien su trabajo, usted tiene derecho a que lo indemnicen por todo el perjuicio ocasionado.



EQUIPAJE: Las empresas de transporte son responsables de que el equipaje llegue a su destino y en buen estado. Si no es así, deben responder indemnizando al consumidor por los daños causados, de acuerdo a la normativa vigente. Declare los artículos de valor en los formularios habilitados para ello e informe al proveedor a la brevedad respecto de cualquier pérdida o deterioro de su equipaje.

Compre y contrate servicios en el comercio establecido. Guarde su boleta, que facilita el ejercicio de sus derechos.





@sernatur